



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

8060

Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2026)

1. El 25 de diciembre de 2025, en el BOIB núm. 171, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 19 de diciembre de 2025 por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2026 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027.

2. El 02 de junio de 2026, en el BOIB núm. 69, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se amplía el crédito asignado en la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones 2026-2027 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027.

3. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-117/2026	JUAN PASCUAL RIERA	***4141**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La marca, modelo y capacidad de las baterías indicado al doc. 6 no cuadra con el que se ve a las imágenes presentadas. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor.
FOTOPAR26-86/2026	PEDRO ANTONIO COLLADO PALOU	***2684**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): Para subvenciones superiores a 6.000 euros se tienen que anexas con esta declaración responsable copia las facturas y justificantes de los pagos. Las facturas tienen que estar detalladas por conceptos y precios unitarios valorados individualmente, y tienen que especificar claramente el número de placas y su potencia unitaria. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): El doc. 6 presentado indica un inversor de 6 kW y a las imágenes aparece uno de 8 kW. Aclarar. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de las baterías.
FOTOPAR26-96/2026	MARIA DE LAS NIEVES PACHECO BENITO	***3792**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): El doc. 6 y lo registro de autoconsumo indican 12 paneles de 460 Wp y en las fotos aparecen 11 paneles de 595 Wp. Aclarar.
FOTOPAR26-109/2026	PERE BOSCH FERRETE	***7645**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): La potencia unitaria de los paneles indicada a las imágenes presentadas (530 Wp) no cuadra con la potencia unitaria indicada al registro de autoconsumo (505 Wp). Tenéis que hacer los cambios correspondientes para que cuadre.
FOTOPAR26-110/2026	JOSE LUIS GARCIA ROSSELLO	***2566**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): El documento 6 no indica el n.º RII del instalador o empresa instaladora ni el resto de datos.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-114/2026	CHRISTIANE EVA ROSALIE HORNUNG GEMBOLIS	****4900*	- Certificado bancario que acredite los datos bancarios para la transferencia de la ayuda: Falta la presentación del Certificado bancario que acredite la titularidad bancaria del solicitante para la transferencia del importe de la subvención. - Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social, si se tercia: Falta su presentación. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor.
FOTOPAR26-186/2026	JOSEBA IMANOL ZABALA URQUIAGA	***5962**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia unitaria de los paneles solares que figura a las imágenes presentadas no coincide con las declaradas al documento 6 y a las indicadas al CIE registrado a autoconsumo.
FOTOPAR26-278/2026	MARTA INES LOPEZ RIBOT	***2330**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar el reportaje fotográfico completo.
FOTOPAR26-281/2026	SERGIO BESALDUCH DIAZ	***8447**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar fotografía de las placas solares. Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor.
FOTOPAR26-284/2026	JOSE ANGEL MORA PARRA	***2935**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): Para subvenciones superiores a 6.000 euros se tienen que anexas con esta declaración responsable copia las facturas y justificantes de los pagos. Queda pendiente para presentar los justificantes de pago
FOTOPAR26-306/2026	MIGUEL JUAN LATORRE ZANON	***4838**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor. Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías.
FOTOPAR26-327/2026	ANTONIO JUAN GOMEZ	***3531**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): En el registro de autoconsumo AVE-05628/2022 no aparecen registradas las actuaciones de este expediente.
FOTOPAR26-486/2026	BARTOMEU MUNAR VIDAL	***3214**	- Certificado bancario que acredite los datos bancarios para la transferencia de la ayuda: Falta la presentación del Certificado bancario que acredite la titularidad bancaria del solicitante para la transferencia del importe de la subvención. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia unitaria de los nuevos módulos fotovoltaicos indicada al doc. 6 no es correcto. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV. Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. - En el caso de sistemas de acumulación, garantía del fabricante con una duración mínima de 5 años: Falta presentar la garantía de las baterías que como mínimo tiene que cubrir un periodo de cinco años.
FOTOPAR26-597/2026	EDUARDO ALBILLO MARTIN	***1415**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel publicitario que aparece a la fotografía presentada no corresponde a esta convocatoria.
FOTOPAR26-654/2026	JUAN JOSE CORTES MASIANAS	***2797**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): La fotografía presentada de la placa de características técnicas de la batería no se ven bien los datos. Presentar una de muy clara.
FOTOPAR26-684/2026	JOAN GUAL PORQUER	***7185**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor.
FOTOPAR26-733/2026	ANTONIO MOTA SIQUIER	***1136**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): El registro de autoconsumo indica paneles de 450 Wp y a las fotografías aparecen paneles de 540 Wp. Aclarar



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-759/2026	GUILLEM MUNAR MIRALLES	***2182**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): Falta la presentación del doc. 6. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta reportaje fotográfico con las placas, inversores, baterías, sistema de monitorización, cartel publicitario y placas de características técnicas de todos los equipos.
FOTOPAR26-106/2026	MAREK KUBIAK	****2372*	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): El documento 6 no está firmado por el técnico competente indicado en el propio documento. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): La imagen presentada de la placa de características técnicas de las placas solares está borrosa y no se ven los datos. No se ha colgado el cartel europeo. - En el caso de sistemas de acumulación, garantía del fabricante con una duración mínima de 5 años: Falta presentar la garantía de las baterías que como mínimo tiene que cubrir un periodo de cinco años.
FOTOPAR26-1173/2026	ANDONI LEGARRETA ELORDUY	***5465**	- Certificado bancario que acredite los datos bancarios para la transferencia de la ayuda: El certificado de titularidad bancaria presentado no corresponde al solicitante. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. El n.º de paneles indicado al doc 6 no cuadra con los que se ven a las imágenes presentadas.

De acuerdo con el apartado décimo punto 2 de la Resolución de la convocatoria, disponen de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento al Boletín Oficial de las *Illes Balears*. En caso de que no presenten la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado décimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

Palma, 5 de agosto de 2026

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez